

Memorando Nro. IESS-DG-2015-0713-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2015

PARA: Sr. Andres Fernando Ponce Steiner, B.A
Asesor Consejo Directivo

ASUNTO: Encargo de la Dirección General del IESS

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril del año en curso, el Consejo Directivo resolvió aceptar la renuncia presentada por el economista José Martínez Dobronsky al cargo de Director General del IESS.

El Consejo Directivo resolvió además encargar la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al señor Andrés Ponce Steiner, BA, Asesor de la Presidencia del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, hasta la designación del titular.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Copia:

Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

pa

Memorando Nro. IESS-DG-2015-0714-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2015

PARA: Sr. Ing. Camilo Torres Rites
Asesor Consejo Directivo

ASUNTO: Encargo de la Subdirección General del IESS

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril del año en curso, el Consejo Directivo resolvió encargar la Subdirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al ingeniero Camilo Torres Rites, Asesor de la Presidencia del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, hasta la designación del titular.

Atentamente,



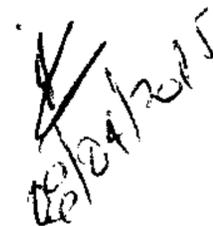
Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Copia:

Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

Ing. Eduardo Luis Patricio Arroyo Jacome

pa



Memorando Nro. IESS-CD-2015-0093-ME

Quito, D.M., 07 de abril de 2015

PARA: Sr. Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
Director General Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

ASUNTO: Aceptación de renuncia presentada por economista José Martínez Dobronsky al cargo de Director General del IESS

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció la comunicación de fecha 25 de marzo de 2015, suscrita por el economista José Martínez Dobronsky, mediante la cual presenta la renuncia al cargo de Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El Consejo Directivo resolvió aceptar la renuncia presentada por el economista José Martínez Dobronsky al cargo de Director General del IESS, y además dejar constancia del agradecimiento institucional por los valiosos servicios prestados durante el tiempo que desempeñó tan importantes funciones.

Particular que me permito comunicar a usted para los fines legales y administrativos pertinentes.

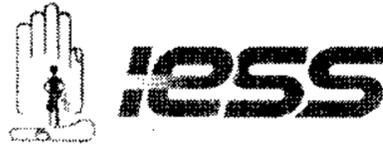
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Patricio Arias Lara
PROSECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO

Copia:
Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0705-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2015

PARA: Sra. Ing. Paulina De Los Ángeles Proaño Romero
Directora de Sistema de Pensiones

ASUNTO: Encargo de la Dirección del Sistema de Pensiones

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril del año en curso, el Consejo Directivo resolvió encargar la Dirección del Sistema de Pensiones a la ingeniera Paulina Proaño Romero, Subdirectora de Regulación y Control del Sistema de Pensiones, hasta la designación del titular.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Copia:

Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho

Director Nacional de Gestión de Talento Humano

pa

*Renovar para actuar.
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec



@IESSec



IESSecu



IESSec

Oficio Nro. IESS-DG-2015-0236-OF

Quito, D.M., 06 de abril de 2015

Asunto: Calificación de candidato a ser designado Subdirector General del IESS

Economista
Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Superintendente de Bancos
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
En su Despacho

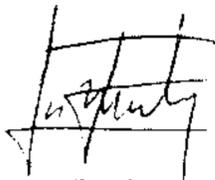
De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril del año en curso, y según lo establecido en las **Normas para la Calificación de Idoneidad de los Candidatos a Director General y Subdirector General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**, que constan en el Libro III, Título II, Capítulo II de la Codificación de Resoluciones Bancarias, me permito solicitar a usted se sirva disponer el trámite correspondiente para que se proceda a la calificación del ingeniero Camilo Torres Rites, candidato para ser designado como **Subdirector General del IESS**.

Para el efecto acompaño la documentación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

pa

Oficio Nro. IESS-DG-2015-0235-OF

Quito, D.M., 06 de abril de 2015

Asunto: Calificación de candidato a ser designado Director General del IESS

Economista
Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Superintendente de Bancos
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
En su Despacho

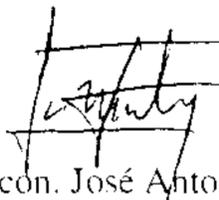
De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril del año en curso, y según lo establecido en las **Normas para la Calificación de Idoneidad de los Candidatos a Director General y Subdirector General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**, que constan en el Libro III, Título II, Capítulo II de la Codificación de Resoluciones Bancarias, me permito solicitar a usted se sirva disponer el trámite correspondiente para que se proceda a la calificación del señor Andrés Fernando Ponce Steiner, BA, candidato para ser designado como **Director General del IESS**.

Para el efecto acompaño la documentación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

pa

Oficio Nro. IESS-DG-2015-0245-OF

Quito, D.M., 20 de abril de 2015

Asunto: Resolución No. C.D.482 dictada por el Consejo Directivo el 6 de abril de 2015

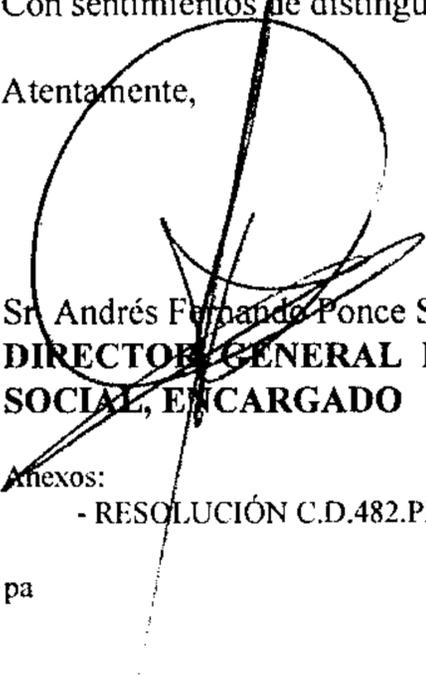
Señorita
Mayra Alejandra Flores A.
Intendenta Nacional de Seguridad Social, Subrogante
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito remitir para su conocimiento, una copia certificada de la Resolución No. C.D.482 dictada por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 6 de abril de 2015, la cual aprueba varias reformas a la Resolución No. C.D.480 de 18 de marzo de 2015, que contiene el Plan de Austeridad y Restricción de Gastos del IESS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Andrés Fernando Ponce Steiner, B.A.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:
- RESOLUCIÓN C.D.482.PDF

pa



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0730-M

Quito, D.M., 20 de abril de 2015

PARA: Sr. Abg. Juan Andrés Romero Torres
Director Nacional de Gestión Documental

ASUNTO: Resolución No. C.D.482 dictada por el Consejo Directivo el 6 de abril de 2015

De mi consideración:

Para su conocimiento y difusión interna, remito a usted una copia de la Resolución No. C.D.482 dictada por el Consejo Directivo el 6 de abril de 2015, que aprueba varias reformas a la Resolución No. C.D.480 de 18 de marzo de 2015, que contiene el Plan de Austeridad y Restricción de Gastos del IESS.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andrés Fernando Ponce Steiner, B.A
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:
- RESOLUCIÓN C.D.482.PDF

pa

*Renovar para actuar.
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec /  @IESSec  IESSecu  IESSec



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0729-M

Quito, D.M., 20 de abril de 2015

PARA: Sr. Ing. Camilo Torres Rites
Subdirector General del IESS, encargado

Sra. Dra. Nilda Esthela Villacres Aviles
Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Sra. Ing. Paulina De Los Ángeles Proaño Romero
Directora de Sistema de Pensiones

Sr. Dr. Fausto Ramiro Dután Erráez
Director del Seguro Social Campesino

Sr. Dr. Luis Guillermo Vasquez Zamora
Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS

Sra. Econ. Gloria Maribel Cuñas Delgado
Coordinadora General de Servicios Corporativos

Sr. Dr. Mario Escudero Orozco
Director Nacional de Gestión y Supervisión de Fondos y Reservas

Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

ASUNTO: Resolución C.D.482 dictada por Consejo Directivo el 6 de abril de 2015

De mi consideración:

Para su conocimiento y con la finalidad de que se sirvan disponer y coordinar las acciones necesarias para su cumplimiento, remito a ustedes una copia de la Resolución No. C.D.482 dictada por el Consejo Directivo el 6 de abril de 2015, que aprueba varias reformas a la Resolución No. C.D.480 de 18 de marzo de 2015, que contiene el Plan de Austeridad y Restricción de Gastos del IESS.

Atentamente,

*Renovar para actuar.
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec



@IESSec



IESSecu



IESSec



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0729-M

Quito, D.M., 20 de abril de 2015

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andrés Fernando Ponce Steiner, B.A

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:

- RESOLUCIÓN C.D.482.PDF

pa

*Renovar para actuar.
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec /



@IESSec



IESSecu



IESSec